



13 JUN

192485

Int. Cl. ³ : A 4 F

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España, sus territorios y plazas de soberanía, a favor de:

SCOVILL MANUFACTURING COMPANY

entidad norteamericana, domiciliada en 99 Mill Street, Waterbury, Connecticut 06720, U.S.A., relativo a:

"DISPOSICION DE CIERRE DE PRETINA PARA PRENDAS DE VESTIR Y SIMILARES"

=====

Prioridad: Solicitud de patente en Estados Unidos nº 263.150 de fecha 15 junio 1972.

U.S. PATENT OFFICE

192485



MEMORIA DESCRIPTIVA

La invención se refiere a un cierre de pretina del tipo de enganche en el que los dos elementos de enganche son idénticos. - - - - -

5. La forma más popular de los cierres de pretina de la técnica anterior ha sido el tipo denominado de gancho y traviesa ("hook and bar") como se ejemplifica en la patente norteamericana nº 2.593.162. En estos dispositivos, el elemento de traviesa está engrapado a una cara de la abertura de la prenda mientras que el gancho está engrapado a la otra cara. Cuando se usa el cierre, el gancho es simplemente pasado sobre el elemento de traviesa para acoplarse con él. -

15. Sin embargo, se han hecho muchas objeciones a los cierres del tipo de gancho y traviesa. Una de ellas es que requieren, desde luego, la fabricación y el almacenaje de dos elementos independientes de cierre. Otra objeción importante es que con el planchado normal de la prenda, por ejemplo con una plancha de vapor, la presión aplasta el gancho o la traviesa, usualmente la traviesa, haciendo después difícil o imposible su acoplamiento con el gancho. - - - - -

20.

La presente invención proporciona un cierre de pretina en el que los elementos de enganche son idénticos y

192485



5. en el que los elementos de enganche no pueden ser aplastados en la operación convencional de planchado al vapor correspondiente al lavado o al limpiado en seco. Así, se han superado las objeciones principales del cierre de pretina del tipo gancho y traviesa de la técnica anterior. - - - -

En los planos: - - - - -

10. La Fig. 1 es una vista en alzado frontal de un cierre que realiza la invención tal como está montado en un trozo de género, vista que ilustra, en líneas de puntos, la placa de fijación detrás del material; - - - - -

La Fig. 2 es una vista en alzado lateral del conjunto ilustrado en la Fig. 1; - - - - -

15. La Fig. 3 es una vista en sección que ilustra dos elementos de enganche acoplados, estando tomada la vista a través de las grapas y por las líneas 3-3 de la Fig. 4; - -

La Fig. 4 es una vista fragmentaria y en sección tomada por las líneas 4-4 de la Fig. 3 cuando se observan dos elementos de enganche según la invención en acoplamiento mutuo, cuando están montados en una pretina; - - - - -

20. La Fig. 5 es una vista en despiece de un conjunto de cierre que realiza la invención; y - - - - -

La Fig. 6 es una vista en alzado que ilustra la acción del cierre cuando se somete a la acción de planchado

192485

13 JUN



al vapor. - - - - -

5. Con referencia más específicamente a los planos, en la Fig. 1 se designa de manera general con 10 un cierre montado. Comprende un gancho de plancha metálica que incluye una parte 12 a modo de grapa que tiene un elemento plano 14 de puente y un par de puntas planas 16 y 18 que se extienden substancialmente paralelas, hacia abajo. - - - - -

10. Desde uno de los extremos del elemento de puente un órgano plano 20 de conexión se extiende hacia arriba y la proyección de su borde queda perpendicular al borde del elemento de puente. Una pata plana 22 de enganche, en voladizo, se extiende desde el otro extremo del órgano 20 de conexión en una dirección paralela al puente 14 y en la dirección hacia el extremo del puente opuesto a aquél por el que se une al órgano de conexión. - - - - -

15.

20. Como se ilustra en la Fig. 1, las puntas 16 y 18 se extienden a través del género. Como se ilustra mejor en la Fig. 5, una placa 24 de fijación queda debajo de la tela y comprende una placa rectangular que tiene un nervio estampado y plano 26 a lo largo de la misma con una muesca 28 de recepción de la punta en ambos de sus extremos. - - - - -

25. Durante el montaje, las puntas 16 y 18 se cierran hacia abajo y hacia adentro de la placa 24 de fijación y se aplanan contra la depresión definida por la cara inferior del nervio 26, de modo que las superficies exteriores de las

1000000

192485



puntas 16 y 18 quedan substancialmente en el mismo plano que la superficie exterior de las partes contiguas de la placa de fijación para realizar un conjunto plano y compacto. - - - - -

5. La Fig. 3 ilustra el enganche mutuo de los elementos de cierre de un conjunto completo. Los órganos 14 y 14' de puente están acoplados entre sí quedando horizontales y los órganos 20 y 20' de conexión quedan acoplados en el sentido de los bordes. Las patas 22 y 22' de enganche quedan también en acoplamiento a plano. Ello es posible debido a la inclinación de los órganos 20 y 20' de conexión. - - - -

10. La Fig. 4 ilustra un conjunto completo montado en una pretina. Debe observarse que las capas de tela de cada panel están dobladas -una capa a cada lado de la placa de fijación- de modo que las placas de fijación quedan ocultas a la vista. Para mayor resistencia, la cara ancha de cada una de las puntas 16 y 18 está dispuesta perpendicular a la dirección de tracción o sea a los esfuerzos de enganche y de uso. Debe observarse que los extremos libres de las patas 22 de enganche están adelgazados formando una punta como en 28 y 28' para facilitar el acoplamiento de enganche. En la vista en planta (Fig. 3), los extremos están redondeados para evitar que se prendan en la tela. - - - - -

15. La Fig. 6 ilustra la inclinación que toma el cierre en una plancha de lavandería o de limpiado en seco. Tal inclinación no afecta, desde luego, el trabajo del cierre.-

25.

192485

13



Se observará que los dos elementos de enganche del cierre que realiza la invención son idénticos como lo son las placas de fijación, de modo que sólo es preciso fabricar y almacenar un tipo de elemento de enganche y un tipo de placa de fijación. Además, como lo sugiere la Fig. 6, debido a que la eficacia de cada conjunto de enganche independiente no depende del espaciado de las piezas en la dirección en que actúa la plancha, el presente cierre no es susceptible de aplastarse o romperse durante la operación de planchado al vapor. Por ello, se eliminan dos de las desventajas principales de los cierres de pretina de la técnica anterior. - - - - -

N O T A

Se declaran de novedad, propiedad y utilidad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - - - -

R E I V I N D I C A C I O N E S

1.- Disposición de cierre de pretina para prendas de vestir y similares, del tipo que incluye dos elementos acoplables fijados por separado a los bordes solapantes de las telas a unir, caracterizada por incluir un elemento mejorado de cierre que comprende: un gancho de plancha metálica, substancialmente en forma de J y que comprende una pata a modo de grapa que tiene un órgano plano (14) de puente, un par de puntas planas (16, 18) que se extienden substancialmente paralelas hacia abajo en los extremos opuestos del órgano de puente, un órgano plano (20) de

292485



5. conexión inclinado hacia arriba y que sale substancialmente perpendicular de un extremo del órgano de puente y una pata plana (22) de enganche, en voladizo, que se extiende desde el extremo superior del órgano de conexión en relación espaciada y paralela con respecto al órgano de puente y hacia la dirección del otro extremo del órgano de puente. - - - - -

10. 2.- Disposición según la reivindicación 1, caracterizada porque el elemento de cierre incluye además una placa (24) de fijación que tiene extremos opuestos (28) provistos de muescas y capaces de recibir y mantener dobladas a su alrededor dichas puntas. - - - - -

15. 3.- Disposición según la reivindicación 2, caracterizada porque la placa de fijación tiene una depresión central (26) capaz de recibir las puntas después de que han sido dobladas para quedar planas contra la placa a fin de fijarlas enrasadas con la superficie de la placa alejada del gancho. - - - - -

20. 4.- Disposición de cierre de pretina para prendas de vestir y similares, que comprende un par de ganchos idénticos como se reivindica en la reivindicación 1, caracterizada porque los ganchos son capaces de acoplarse mutuamente entre sí en una acción de enganche, quedando los dos elementos de puente de los dos ganchos en contacto superficial y quedando en contacto superficial plano las patas en voladizo para proporcionar un cierre substancialmente plano. - - - - -

25. 5.- Disposición según la reivindicación 1, caracterizada porque el extremo libre de la pata en voladizo está redondeado y adelgazado. - - - - -

00000000

1924

13 JUN



6.- "DISPOSICION DE CIERRE DE PRETINA PARA PRENDAS DE VESTIR Y SIMILARES". -----

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de ocho hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de una lámina de dibujos que la ilustran.

5.

MADRID, 13 JUN. 1973

P. A. M. CURELL SUÑOL

Mrs. L. S.

192485

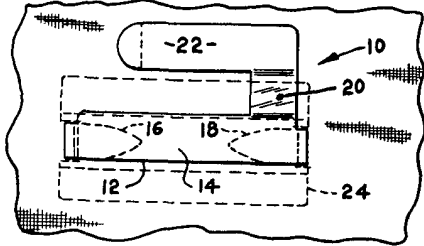


Fig. 1.

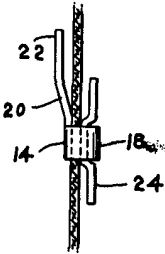


Fig. 2.

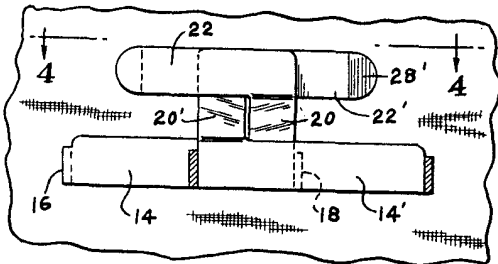


Fig. 3.

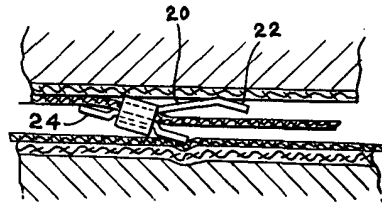


Fig. 6.

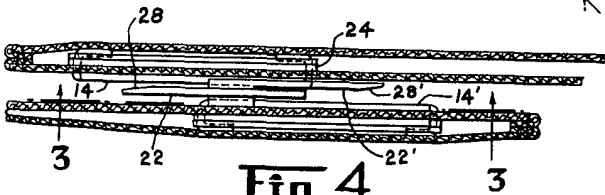


Fig. 4.

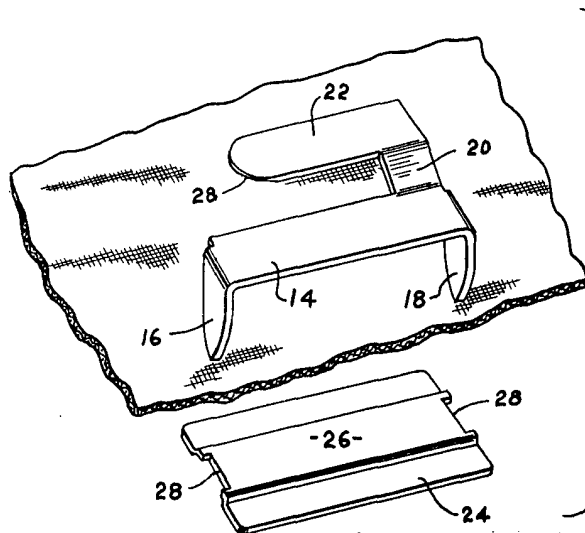


Fig. 5.

MADRID, 13 JUN 1973

P. A. M. CURELL SUÑOL

M. Curell Suñol